

El Gobierno CLM sufre un nuevo varapalo por su nefasta forma de proceder

CCOO gana la denuncia por la infravaloración de las bases de cotización de los técnicos asesores de empleo despedidos por Cospedal

El pasado 29 de enero, CCOO interpuso una denuncia ante la Inspección de Trabajo por la infravaloración de las bases de cotización de los TAES, despedidos por la Junta el 31 de diciembre de 2012. Nuevamente la Junta recibe un varapalo por su nefasta forma de proceder y se le requiere por la Inspección para que en el plazo de cuatro meses efectúen las cotizaciones de las diferencias en las bases a estos funcionarios interinos cesados.

Nuevamente la Junta recibe un varapalo por su nefasta forma de proceder y se le requiere por la Inspección para que en el plazo de cuatro meses efectúen las cotizaciones de las diferencias en las bases a estos funcionarios interinos cesados.

La Inspección entiende que puesto que los funcionarios interinos afectados por esta infravaloración de sus bases de cotización no han sufrido ninguna modificación en su puesto, ni han tenido interrupción en su relación con la Junta, no procede esta modificación de las bases de cotización en sus nóminas.

Nuevamente la vía de la reclamación es la que da la razón a CCOO, que no cesa en mantenerse firme para que las políti-



cas del gobierno De Cospedal no sigan penalizando a los trabajadores.

Os recordamos a todos y a

todas que esta decisión de la Inspección afecta a la prestación por desempleo, por lo que todas aquellas personas que tengan dudas al respecto o

tengan que reclamar la adecuación de su prestación, se pongan en contacto con Comisiones Obreras.



Para más información:
castillalamancha.ccoo.es

